



Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita

Indicador Naciones Unidas	8.1.1. Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita
Meta	8.1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona
Fórmula teórica	$TCPIBP^t = \frac{\frac{PIB_{2015}^t}{P^t} - \frac{PIB_{2015}^{t-1}}{P^{t-1}}}{\frac{PIB_{2015}^{t-1}}{P^{t-1}}} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>PIB_{2015}^t producto interior bruto en volumen encadenado con referencia 2015 en el año t</p> <p>P^t población a 1 de julio del año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Contabilidad anual de Castilla y León. Base 2015, Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística, Junta de Castilla y León Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada

Indicador Naciones Unidas	8.2.1. Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada
Meta	8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada
Fórmula teórica	$TCPIBEP^t = \frac{\frac{PIB_{2015}^t}{EP^t} - \frac{PIB_{2015}^{t-1}}{EP^{t-1}}}{\frac{PIB_{2015}^{t-1}}{EP^{t-1}}} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>PIB_{2015}^t producto interior bruto en volumen encadenado con referencia 2015 en el año t</p> <p>EP^t empleo (personas) en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Contabilidad anual de Castilla y León. Base 2015, Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística, Junta de Castilla y León Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Tasa de crecimiento anual del PIB real por puesto de trabajo equivalente a tiempo completo

Indicador Naciones Unidas	8.2.1. Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada
Meta	8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Tasa de crecimiento anual del PIB real por puesto de trabajo equivalente a tiempo completo
Fórmula teórica	$TCPIBEPT^t = \frac{\frac{PIB_{2015}^t}{EPT^t} - \frac{PIB_{2015}^{t-1}}{EPT^{t-1}}}{\frac{PIB_{2015}^{t-1}}{EPT^{t-1}}} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>PIB_{2015}^t producto interior bruto en volumen encadenado con referencia 2015 en el año t</p> <p>EPT^t empleo (puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo) en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Contabilidad anual de Castilla y León. Base 2015, Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística, Junta de Castilla y León Contabilidad nacional trimestral de España: principales agregados (CNTR), Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--



Ingreso medio por hora de trabajo

Indicador Naciones Unidas	8.5.1. Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad
Meta	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Ganancia bruta por hora normal de trabajo del personal asalariado
Fórmula teórica	$GH^t = \frac{G^t}{H^t}$ <p>donde:</p> <p>G^t ganancia bruta del personal asalariado en el año t</p> <p>H^t horas normales de trabajo del personal asalariado en el año t</p>
Unidad de medida	Euros
Fuentes de información	Encuesta anual de estructura salarial, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Ingreso medio por hora de trabajo de los hombres

Indicador Naciones Unidas	8.5.1. Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad
Meta	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Ganancia bruta por hora normal de trabajo de los hombres asalariados
Fórmula teórica	$GH_{hombres}^t = \frac{G_{hombres}^t}{H_{hombres}^t}$ <p>donde:</p> <p>$G_{hombres}^t$ ganancia bruta de los hombres asalariados en el año t</p> <p>$H_{hombres}^t$ horas normales de trabajo de los hombres asalariados en el año t</p>
Unidad de medida	Euros
Fuentes de información	Encuesta anual de estructura salarial, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Ingreso medio por hora de trabajo de las mujeres

Indicador Naciones Unidas	8.5.1. Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad
Meta	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Ganancia bruta por hora normal de trabajo de las mujeres asalariadas
Fórmula teórica	$GH_{mujeres}^t = \frac{G_{mujeres}^t}{H_{mujeres}^t}$ <p>donde:</p> <p>$G_{mujeres}^t$ ganancia bruta de las mujeres asalariadas en el año t</p> <p>$H_{mujeres}^t$ horas normales de trabajo de las mujeres asalariadas en el año t</p>
Unidad de medida	Euros
Fuentes de información	Encuesta anual de estructura salarial, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Ingreso medio por hora de trabajo de las personas con discapacidad

Indicador Naciones Unidas	8.5.1. Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad
Meta	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Ganancia bruta por hora normal de trabajo del personal asalariado con un grado de discapacidad superior o igual al 33%
Fórmula teórica	$GH_{personas\ con\ discapacidad}^t = \frac{G_{personas\ con\ discapacidad}^t}{H_{personas\ con\ discapacidad}^t}$ <p>donde:</p> <p>$G_{personas\ con\ discapacidad}^t$ ganancia bruta del personal asalariado con discapacidad en el año t</p> <p>$H_{personas\ con\ discapacidad}^t$ horas normales de trabajo del personal asalariado con discapacidad en el año t</p>
Unidad de medida	Euros
Fuentes de información	Estadística del salario de las personas con discapacidad, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Ingreso medio por hora de trabajo de las personas sin discapacidad

Indicador Naciones Unidas	8.5.1. Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad
Meta	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Ganancia bruta por hora normal de trabajo del personal asalariado sin discapacidad o con un grado de discapacidad inferior al 33%
Fórmula teórica	$GH_{personas\ sin\ discapacidad}^t = \frac{G_{personas\ sin\ discapacidad}^t}{H_{personas\ sin\ discapacidad}^t}$ <p>donde:</p> <p>$G_{personas\ sin\ discapacidad}^t$ ganancia bruta del personal asalariado sin discapacidad en el año t</p> <p>$H_{personas\ sin\ discapacidad}^t$ horas normales de trabajo del personal asalariado sin discapacidad en el año t</p>
Unidad de medida	Euros
Fuentes de información	Estadística del salario de las personas con discapacidad, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Tasa de desempleo

Indicador Naciones Unidas	8.5.2. Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
Meta	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de personas desempleadas respecto a las personas económicamente activas
Fórmula teórica	$TD^t = \frac{D^t}{A^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>D^t personas desempleadas en el año t</p> <p>A^t personas económicamente activas en el año t</p> <p>teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Tasa de desempleo de los hombres

Indicador Naciones Unidas	8.5.2. Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
Meta	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de hombres desempleados respecto a los hombres económicamente activos
Fórmula teórica	$TD_{hombres}^t = \frac{D_{hombres}^t}{A_{hombres}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$D_{hombres}^t$ hombres desempleados en el año t</p> <p>$A_{hombres}^t$ hombres económicamente activos en el año t</p> <p>teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Tasa de desempleo de las mujeres

Indicador Naciones Unidas	8.5.2. Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
Meta	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de mujeres desempleadas respecto a las mujeres económicamente activas
Fórmula teórica	$TD_{mujeres}^t = \frac{D_{mujeres}^t}{A_{mujeres}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$D_{mujeres}^t$ mujeres desempleadas en el año t</p> <p>$A_{mujeres}^t$ mujeres económicamente activas en el año t</p> <p>teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Tasa de desempleo de las personas entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	8.5.2. Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
Meta	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de personas desempleadas respecto a las personas económicamente activas de la población entre 16 y 64 años
Fórmula teórica	$TD_{16-64}^t = \frac{D_{16-64}^t}{A_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>D_{16-64}^t personas desempleadas entre 16 y 64 años en el año t</p> <p>A_{16-64}^t personas económicamente activas entre 16 y 64 años en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística del empleo de las personas con discapacidad, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

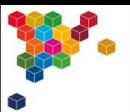
Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Tasa de desempleo de las personas entre 16 y 64 años con discapacidad

Indicador Naciones Unidas	8.5.2. Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
Meta	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de personas desempleadas respecto a las personas económicamente activas de la población entre 16 y 64 años con un grado de discapacidad superior o igual al 33%
Fórmula teórica	$TD_{16-64, \text{personas con discapacidad}}^t = \frac{D_{16-64, \text{personas con discapacidad}}^t}{A_{16-64, \text{personas con discapacidad}}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$D_{16-64, \text{personas con discapacidad}}^t$ Personas desempleadas entre 16 y 64 años con discapacidad en el año t</p> <p>$A_{16-64, \text{personas con discapacidad}}^t$ personas económicamente activas entre 16 y 64 años con discapacidad en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística del empleo de las personas con discapacidad, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística

 <p>Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<h2>Tasa de desempleo de las personas entre 16 y 64 años sin discapacidad</h2>
--	--

Indicador Naciones Unidas	8.5.2. Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
Meta	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de personas desempleadas respecto a las personas económicamente activas de la población entre 16 y 64 años sin discapacidad o con un grado de discapacidad inferior al 33%
Fórmula teórica	$TD_{16-64, \text{personas sin discapacidad}}^t = \frac{D_{16-64, \text{personas sin discapacidad}}^t}{A_{16-64, \text{personas sin discapacidad}}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$D_{16-64, \text{personas sin discapacidad}}^t$ personas desempleadas entre 16 y 64 años sin discapacidad en el año t</p> <p>$A_{16-64, \text{personas sin discapacidad}}^t$ personas económicamente activas entre 16 y 64 años sin discapacidad en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística del empleo de las personas con discapacidad, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



 <p>Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Proporción de jóvenes entre 15 y 24 años que no cursan estudios, no están empleados ni reciben formación</p>
--	--

Indicador Naciones Unidas	8.6.1. Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación
Meta	8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de jóvenes entre 15 y 24 años que no tienen empleo ni han realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas respecto al total de jóvenes entre 15 y 24 años
Fórmula teórica	$PPNINI_{15-24}^t = \frac{PNINI_{15-24}^t}{P_{15-24}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PNINI_{15-24}^t$ población entre 15 y 24 años que no tiene empleo ni ha realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas en el año t</p> <p>P_{15-24}^t población entre 15 y 24 años en el año t</p> <p>teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Pernoctaciones de turistas por habitante

Indicador Naciones Unidas	8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento
Meta	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Pernoctaciones de turistas residentes y no residentes en la comunidad autónoma, incluyendo residentes en el extranjero, sobre la población
Fórmula teórica	$PERNP^t = \frac{PERN^t}{P^t}$ <p>donde:</p> <p>$PERN^t$ pernoctaciones de turistas residentes y no residentes en el año t</p> <p>P^t población a 1 de julio del año t</p>
Unidad de medida	Pernoctaciones
Fuentes de información	Encuesta de turismo de residentes, Instituto Nacional de Estadística (INE) Encuesta de gasto turístico, Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Pernoctaciones de turistas no residentes por habitante

Indicador Naciones Unidas	8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento
Meta	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Pernoctaciones de turistas no residentes en la comunidad autónoma, incluyendo residentes en el extranjero, sobre la población
Fórmula teórica	$PERN_{no\ residentes}^t = \frac{PERN_{no\ residentes}^t}{P^t}$ <p>donde:</p> <p>$PERN_{no\ residentes}^t$ pernoctaciones de turistas no residentes en el año t</p> <p>P^t población a 1 de julio del año t</p>
Unidad de medida	Pernoctaciones
Fuentes de información	Encuesta de turismo de residentes, Instituto Nacional de Estadística (INE) Encuesta de gasto turístico, Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Proporción del gasto en viajes culturales sobre el gasto en viajes por ocio, recreo y vacaciones

Indicador Naciones Unidas	8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento
Meta	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción que representa el gasto en viajes realizados por motivos culturales con destino principal la comunidad autónoma respecto al gasto en viajes por ocio, recreo y vacaciones
Fórmula teórica	$PGVCORV^t = \frac{GVC_{nacional}^t + GVC_{extranjero}^t}{GVORV_{nacional}^t + GVORV_{extranjero}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$GVC_{nacional}^t$ gasto en viajes realizados por motivos culturales de turistas de origen nacional en el año t</p> <p>$GVC_{extranjero}^t$ gasto en viajes realizados por motivos culturales de turistas de origen extranjero en el año t</p> <p>$GVORV_{nacional}^t$ gasto en viajes por ocio, recreo y vacaciones de turistas de origen nacional en el año t</p> <p>$GVORV_{extranjero}^t$ gasto en viajes por ocio, recreo y vacaciones de turistas de origen extranjero en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de turismo de residentes, Instituto Nacional de Estadística (INE) Encuesta de gasto turístico, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

 <p>Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<h3>Proporción del gasto en viajes culturales sobre el gasto en viajes</h3>
--	---

Indicador Naciones Unidas	8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento
Meta	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción que representa el gasto en viajes realizados por motivos culturales con destino principal la comunidad autónoma respecto al gasto en viajes
Fórmula teórica	$PGVC^t = \frac{GVC_{nacional}^t + GVC_{extranjero}^t}{GV_{nacional}^t + GV_{extranjero}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$GVC_{nacional}^t$ gasto en viajes realizados por motivos culturales de turistas de origen nacional en el año t</p> <p>$GVC_{extranjero}^t$ gasto en viajes realizados por motivos culturales de turistas de origen extranjero en el año t</p> <p>$GV_{nacional}^t$ gasto en viajes de turistas de origen nacional en el año t</p> <p>$GV_{extranjero}^t$ gasto en viajes de turistas de origen extranjero en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de turismo de residentes, Instituto Nacional de Estadística (INE) Encuesta de gasto turístico, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Proporción de pernoctaciones de turistas en los dos meses de máxima ocupación sobre el total de pernoctaciones de turistas

Indicador Naciones Unidas	8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento
Meta	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de las pernoctaciones de turistas residentes y no residentes en la comunidad autónoma, incluyendo residentes en el extranjero, en los dos meses de máxima ocupación sobre su total anual
Fórmula teórica	$PPERN_{2 \text{ meses max}}^t = \frac{PERN_{2 \text{ meses max}}^t}{PERN^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PERN_{2 \text{ meses max}}^t$ pernoctaciones de turistas residentes y no residentes en los dos meses de máxima ocupación del año t</p> <p>$PERN^t$ pernoctaciones de turistas residentes y no residentes en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de turismo de residentes, Instituto Nacional de Estadística (INE) Encuesta de gasto turístico, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Proporción de pernoctaciones de turistas no residentes en los dos meses de máxima ocupación sobre el total de pernoctaciones de turistas no residentes

Indicador Naciones Unidas	8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento
Meta	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de las pernoctaciones de turistas no residentes en la comunidad autónoma, incluyendo residentes en el extranjero, en los dos meses de máxima ocupación sobre su total anual
Fórmula teórica	$PPERN_{no\ residentes, 2\ meses\ max}^t = \frac{PERN_{no\ residentes, 2\ meses\ max}^t}{PERN_{no\ residentes}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PERN_{no\ residentes, 2\ meses\ max}^t$ pernoctaciones de turistas no residentes en los dos meses de máxima ocupación del año t</p> <p>$PERN_{no\ residentes}^t$ pernoctaciones de turistas no residentes en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de turismo de residentes, Instituto Nacional de Estadística (INE) Encuesta de gasto turístico, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

 <p>Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Proporción de personas ocupadas en el sector cultural sobre el total de personas ocupadas</p>
--	---

Indicador Naciones Unidas	8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento
Meta	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de personas ocupadas en el sector cultural respecto al total de personas ocupadas
Fórmula teórica	$PPO_{cultural}^t = \frac{PO_{cultural}^t}{PO^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PO_{cultural}^t$ personas ocupadas en el sector cultural en el año t</p> <p>PO^t personas ocupadas en el año t</p> <p>teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Se considera que una persona está ocupada en el sector cultural si su actividad según la CNAE-2009 corresponde al código 181, 182, 264, 268, 322, 581, 591, 592, 601, 602, 741, 742, 743, 900 o 910 o si su ocupación según la CNO-2011 corresponde al código 245, 248, 291, 292, 293, 373, 383, 421, 761 o 762
----------------------	---

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

  <p>Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Proporción de hombres ocupados en el sector cultural sobre el total de hombres ocupados</p>
--	---

Indicador Naciones Unidas	8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento
Meta	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de hombres ocupados en el sector cultural respecto al total de hombres ocupados
Fórmula teórica	$PPO_{cultural,hombres}^t = \frac{PO_{cultural,hombres}^t}{PO_{hombres}^t} \cdot 100^t$ <p>donde:</p> <p>$PO_{cultural,hombres}^t$ hombres ocupados en el sector cultural en el año t</p> <p>$PO_{hombres}^t$ hombres ocupados en el año t</p> <p>teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Se considera que una persona está ocupada en el sector cultural si su actividad según la CNAE-2009 corresponde al código 181, 182, 264, 268, 322, 581, 591, 592, 601, 602, 741, 742, 743, 900 o 910 o si su ocupación según la CNO-2011 corresponde al código 245, 248, 291, 292, 293, 373, 383, 421, 761 o 762
----------------------	---

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

 <p>Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Proporción de mujeres ocupadas en el sector cultural sobre el total de mujeres ocupadas</p>
--	---

Indicador Naciones Unidas	8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento
Meta	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de mujeres ocupadas en el sector cultural respecto al total de mujeres ocupadas
Fórmula teórica	$PPO_{cultural,mujeres}^t = \frac{PO_{cultural,mujeres}^t}{PO_{mujeres}^t} \cdot 100^t$ <p>donde:</p> <p>$PO_{cultural,mujeres}^t$ mujeres ocupadas en el sector cultural en el año t</p> <p>$PO_{mujeres}^t$ mujeres ocupadas en el año t</p> <p>teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Se considera que una persona está ocupada en el sector cultural si su actividad según la CNAE-2009 corresponde al código 181, 182, 264, 268, 322, 581, 591, 592, 601, 602, 741, 742, 743, 900 o 910 o si su ocupación según la CNO-2011 corresponde al código 245, 248, 291, 292, 293, 373, 383, 421, 761 o 762
----------------------	---

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

  <p>Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 habitantes de 15 y más años</p>
--	---

Indicador Naciones Unidas	8.10.1. a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos
Meta	8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Número de oficinas de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito respecto a la población de 15 y más años
Fórmula teórica	$TOEFC^t = \frac{OEFC^t}{P_{15+}^t} \cdot 100.000$ <p>donde:</p> <p>$OEFC^t$ oficinas de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito en el año t</p> <p>P_{15+}^t población de 15 y más años a 1 de julio del año t</p>
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, Banco de España Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

  <p>Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Proporción de personas entre 18 y 79 años que tienen una cuenta corriente</p>
--	---

Indicador Naciones Unidas	8.10.2. Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil
Meta	8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de personas entre 18 y 79 años que tienen personal o conjuntamente una cuenta corriente, libreta u otro depósito que pueda ser utilizado para realizar pagos mediante tarjetas o cheques respecto al total de personas entre 18 y 79 años
Fórmula teórica	$PPCC_{18-79}^t = \frac{PCC_{18-79}^t}{P_{18-79}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>PCC_{18-79}^t población entre 18 y 79 años que tiene personal o conjuntamente una cuenta corriente, libreta u otro depósito que pueda ser utilizado para realizar pagos mediante tarjetas o cheques en el año t</p> <p>P_{18-79}^t población entre 18 y 79 años en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de competencias financieras, Banco de España y Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
Periodicidad	Irregular

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

  <p>Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<h3>Gasto de las administraciones públicas autonómicas en fomento del empleo</h3>
--	---

Indicador Naciones Unidas	8.b.1. Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo
Meta	8.b. De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Gasto de las administraciones públicas autonómicas en fomento del empleo (política de gasto 24 de la clasificación funcional empleada en las liquidaciones presupuestarias de las comunidades autónomas)
Fórmula teórica	$G_{\text{fomento del empleo}}^t$ <p>donde:</p> $G_{\text{fomento del empleo}}^t$ gasto en fomento del empleo en la liquidación de presupuestos consolidados de la comunidad autónoma (política de gasto 24 de la clasificación funcional) en el año t
Unidad de medida	Millones de euros
Fuentes de información	Liquidación de los presupuestos de las comunidades autónomas, Ministerio de Hacienda
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los datos consolidados de las liquidaciones presupuestarias de las comunidades autónomas se toman depurados de IFL (intermediación financiera local) y PAC (política agrícola común)
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

	<h3>Proporción del gasto de las administraciones públicas autonómicas en fomento del empleo</h3>
---	--

Indicador Naciones Unidas	8.b.1. Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo
Meta	8.b. De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción del gasto de las administraciones públicas autonómicas en fomento del empleo (política de gasto 24 de la clasificación funcional empleada en las liquidaciones presupuestarias de las comunidades autónomas)
Fórmula teórica	$PG_{fomento\ del\ empleo}^t = \frac{G_{fomento\ del\ empleo}^t}{G^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$G_{fomento\ del\ empleo}^t$ gasto en fomento del empleo en la liquidación de presupuestos consolidados de la comunidad autónoma (política de gasto 24 de la clasificación funcional) en el año t</p> <p>G^t gasto total en la liquidación de presupuestos consolidados de la comunidad autónoma en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Liquidación de los presupuestos de las comunidades autónomas, Ministerio de Hacienda
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los datos consolidados de las liquidaciones presupuestarias de las comunidades autónomas se toman depurados de IFL (intermediación financiera local) y PAC (política agrícola común)
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas